



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 983 -2013
Ingreso N° 0101278 de fecha 05.04.2013.

ORD. N° 2010

ANT.:

1. Presentación del Sr. Teobaldo Méndez Méndez, de fecha 17.01.2013.
2. Ord. N° 550, de fecha 07.02.2013.- Seremi a DOM.
3. Ord. N° 1343, de fecha 02.04.2013 - Seremi a DOM.
4. Ord. N° 074/2013, de fecha 03.04.2013 - DOM a Seremi. Envía Informe Técnico.

MAT.: **BUIN:** Da respuesta a irregularidades denunciadas en propiedad ubicada en Calle Arturo Prat N° 820 y 836.

SANTIAGO, **09 MAY 2013**

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. TEOBALDO MÉNDEZ MÉNDEZ

1. En relación a su presentación del antecedente N°1. en que denuncia a sus vecinos de calle Arturo Prat N° 820 y N° 836, por haber construido cobertizos sin permiso y por pasar por su propiedad con una tubería que conduce las aguas lluvias hasta una acequia de aguas de riego, podemos informar a usted lo siguiente:
2. Solicitado el Informe Técnico a la DOM antecedentes N° 3 y N° 2, nos ha respondido por ORD. DOM N° 074/2013, adjuntando fotografías tomadas en terreno y cuya copia se adjunta.

Se informa que la propiedad ubicada en Arturo Prat N° 836 posee un cobertizo el cual deberá regularizar en la Dirección de Obras Municipales de Buin, para lo cual se notificara a su propietario.

Por otra parte la propiedad ubicada en Arturo Prat N° 820, posee un cobertizo que está aprobado por la DOM y se solicitará al propietario que obtenga el Certificado de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación.

1



En relación a las aguas lluvias, que usted denuncia que pasan por su terreno, se constató que estas son debidamente canalizadas y absorbidas por el terreno de cada propietario.

3. Finalmente cabe indicar que la DOM deberá cautelar para que se realicen las regularizaciones que se individualizan en el punto 2 de este documento a la brevedad posible y deberá enviar copia de estos antecedentes a esta SEREMI los que haremos llegar a usted en su oportunidad.

Saluda atentamente a usted,

JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/PKS/GBI/pc.

Incluye: Fotocopia del Ord. N° 074/2013, de fecha 03.04.2013 – DOM de Buin.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Teobaldo Méndez Méndez
Dirección: Calle Arturo Prat N° 820, comuna de Buin
Teléfono: (02) 2 821 41 05

C/c Sr. Director de Obras Municipales de Buin
Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.
GBI 24.04.2013.